



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintiocho de febrero de dos mil veintidós.

En conocimiento de la parte interesada comunicación remitida por la Superintendencia de Notariado y Registro, en respuesta al oficio Nro. 0498, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-

RV: TURNO 37665 OFICIO 498 RADICADO 2019-00683

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellin <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 20/01/2021 15:53

Para: Mabel Alejandra Marin Castrillon <mmarinca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL 2019-00683.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

**Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Documentos Registro Medellin Zona Norte <documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co>**Enviado:** miércoles, 20 de enero de 2021 12:06**Para:** Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellin <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** TURNO 37665 OFICIO 498 RADICADO 2019-00683

MARIA W MARTINEZ

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Carrera 47#52-122 INT 201

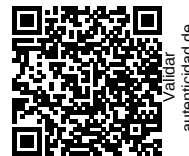
TELEFONI 5107070 EXT 2014

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido

este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Impreso el 12 de Enero de 2021 a las 04:46:41 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2020-37665 se calificaron las siguientes matriculas:
5107134

Nro Matricula: 5107134

CIRCULO DE REGISTRO: 01N
MUNICIPIO: MEDELLIN

MEDELLIN NORTE
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

No CATASTRO: 0500100099081000101300
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) SIN DIRECCION LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACION SANTA ELENA
- 2) VIA PIEDRA GORDA # 289 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 07-12-2020 Radicacion: 2020-37665 Valor Acto:
Documento: OFICIO 498 DEL: 30-11-2020 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE DEMANDA PROCESO VERBAL - EXISTENCIA DE UNIO MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL, RDO. 2019-00683 (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 14

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SERNA RAMIREZ SAIDA MARCELA
A: RESTREPO RESTREPO JORGE IVAN

43,621,521
71,611,288 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 12 de Enero de 2021 a las 04:46:41 PM

Funcionario Calificador ABOGAD89
El Registrador - Firma

MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA